

Guayaquil marzo del 2018

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de LICOLA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de LICOLA S.A. y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2017 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Es todo cuanto puedo informar y siendo optimista de que el año 2018 podamos cumplir con las metas establecidas.

Atentamente,

  
María Verónica Velasco  
GERENTE GENERAL